

CERTIFICADO DE GARANTÍA COMERCIAL

Estimado cliente: le expresamos nuestro agradecimiento por haber depositado su confianza en un producto de nuestra marca cuya calidad ha sido verificada bajo los más estrictos controles y está avalada por el presente:

BADER EUROPE GROUP, S.L provista de N.I.F. B27804657 garantiza este producto en los siguientes términos y condiciones:

1. El producto amparado por este certificado está protegido durante el periodo de dos años contados a partir de la fecha que figura en el ticket o factura justificativa de la compra, siendo su alcance territorial todo el Estado Español.
2. Durante dicho periodo de garantía, en caso de defecto de fabricación, el consumidor tendrá derecho a la reparación del mismo. Las reparaciones serán gratuitas y se llevarán a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor, habida cuenta de la naturaleza del producto y de la finalidad que tuviera para el consumidor.
3. Quedan excluidas de esta garantía las averías, desperfectos o daños ocasionados en el producto como consecuencia de: malos tratos, uso indebido, exposición a condiciones climatológicas adversas, ubicación en entornos inadecuados para el producto con polvo, suciedad y humedad, abusos, golpes, caídas, instalación inadecuada o insuficiente, fallos de suministro eléctrico, desgaste por uso, reparaciones llevadas a cabo por personas distintas a la asistencia técnica indicada, así como por alteración de los datos que figuran en este certificado y/u otras causas externas al propio producto.
4. Esta garantía quedará automáticamente anulada en caso de manipulación errónea o se haya utilizado el mismo incumpliendo las normas contenidas en los manuales o instrucciones referentes a uso, funcionamiento, servicio y modo de empleo.
5. La garantía no afecta a los derechos que dispone el consumidor conforme a las previsiones de ley.
6. En el supuesto de que precisara cualquier tipo de asistencia técnica relacionada con el producto el consumidor deberá dirigirse al distribuidor o establecimiento de compra.
7. Para cuantas cuestiones puedan surgir con el motivo de la interpretación o ejecución de la presente garantía se estará a lo establecido en la legislación nacional que sea de aplicación.
8. Este certificado ha sido redactado de conformidad con lo dispuesto en Ley 23/2003 de 10 de julio, de Garantías en la venta de bienes de equipo.
9. Acompañe ticket o factura de compra junto a la garantía.

MARCA Y MODELO:..... SELLO DEL ESTABLECIMIENTO:

Nº DE SERIE O LOTE: FECHA DE COMPRA:

BADER

INSTRUCCIONES CALENTADOR COMPOSITE



ISO
9001
QUALITY
ASSURANCE

CALENTADOR DE COMPOSITE



FOTO 1 FOTO 2 FOTO 3 FOTO 4

Toma de corriente: es la conexión eléctrica a la máquina, que siempre debe estar conectado a su fuente de alimentación (Foto 4)

Interruptor: encendido/apagado, presiónelo cuando comience a trabajar y apáguelo una vez haya finalizado su trabajo. Seleccione la temperatura de trabajo entre 40°C-50°C

Indicador LED: cuando está encendido significa que el equipo está en etapa de calefacción. Cuando está apagado significa que ha alcanzado la temperatura óptima para empezar a trabajar. Es normal que durante su uso el dispositivo se encienda y apague aleatoriamente con el fin de mantener la temperatura equilibrada.

Conexión eléctrica: antes de conectar el aparato asegúrese que le tensión de trabajo indicada en la placa coincide con la fuente de alimentación. El alimentador tiene una longitud de cable de 1,5metros. En caso de que desee utilizar un alargador, asegúrese de que la ubicación del cable no puede causar daños de ningún tipo en el aparato.

Cómo colocar las jeringas: incorporar las jeringas en los agujeros adecuados. El calentador puede trabajar en posición horizontal (foto 1) o vertical (foto 3).

Ambiente: se recomienda trabajar en un lugar seco y limpio. Humedad relativa máxima: 85%

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE

La empresa **BADER EUROPE GROUP, S.L** fabricante de instrumental de medida y control, **DECLARA:** Que el producto CALENTADOR DE COMPOSITE, cumple con los requisitos de la Directiva CEE/89392 y sus sucesivas modificaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, emite la presente declaración de conformidad en Pontevedra a 22 de abril de 2014.



Todas las operaciones se deben realizar con el aparato desenchufado. Para cualquier duda que tenga contacte con nuestro servicio postventa.

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN
El aparato no se enciende.	No llega corriente al aparato.	<ul style="list-style-type: none"> · Verificar que el cable de conexión entre el aparato y la red eléctrica esté conectado al enchufe correctamente. · Verificar la conexión del pin del alimentador. · Verificar que el cable no esté dañado.
El calentador no se enciende aun estando el cable conectado correctamente.	El aparato podría estar totalmente cálido y no teniendo que aumentar la temperatura, espere durante un rato.	<ul style="list-style-type: none"> · Verificar la temperatura a través del tacto.